

**INFORME FINAL DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD DEL PROYECTO:
“CREACIÓN DE LA NORMATIVA INTERNA PARA FORTALECER Y CONTRIBUIR AL
DESARROLLO DE LA COMUNIDAD ATANDAHUA DE LA PARROQUIA GUANUJO,
CANTÓN GUARANDA, PROVINCIA BOLÍVAR”**

1. DATOS INFORMATIVOS DEL PROYECTO

Identificador	Descripción		
Código del Programa o Proyecto:	16-VS-II-2021		
Nombre del Programa o Proyecto:	“CREACIÓN DE LA NORMATIVA INTERNA PARA FORTALECER Y CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD ATANDAHUA DE LA PARROQUIA GUANUJO, CANTÓN GUARANDA, PROVINCIA BOLÍVAR”		
Línea y sub-línea de Vinculación:	Línea: Desarrollo Humano		
Programa de Vinculación:	Economía popular y solidaria		
Campo Amplio de conocimiento:	Ciencias sociales y Derecho		
Campo específico de conocimiento:	Derecho		
Campo detallado de conocimiento:	Derecho		
Alcance Territorial logrado:	Internacional () Nacional ()	Regional () Provincial ()	Cantonal (x) Institucional ()
Carreras que participaron:	Carrera Derecho Rediseño		
Coordinador Principal:	Nombres Apellidos: JUAN PABLO CABRERA VELEZ		
	Celular: 0986095699 Email: jcabrera@ueb.edu.ec		
Coordinador Subrogante:	Nombres Apellidos: ANGÉLICA MARÍA GAIBOR BECERRA		
	Celular:099 767 7646 Email: agaibor@ueb.edu.ec		
Cobertura y Localización: (ubicación geográfica)	Provincia: Bolívar		
	Cantón: Guaranda		
	Parroquia: Guanujo		
	Sitio: Atandahua		
Presupuesto Utilizado:	Del Asignado por la UEB:7,54		
	Del Asignado por la Contraparte:0,00		
	Total, de Presupuesto:7,54		

Periodo total de ejecución (Fechas)	Desde: 15/11/2021	Hasta: 11/05/2022
Fases cumplidas (Horas cumplidas)	1 (160 horas)	
Número de docentes participantes:	2	
Número de estudiantes participantes:	8	
Comunidad beneficiaria	Comunidad "Atandahua"	
Número de beneficiarios directos e indirectos	Beneficiarios directos: 80 personas que conforman la comunidad "Atandahua". Estudiantes varones: 4 Estudiantes mujeres: 4 Beneficiarios indirectos: La comunidad.	
Convenio de respaldo	No	

2. GENERALIDADES

¿Cuál es el problema específico o la necesidad que se quiere solucionar por medio del proyecto?

La comunidad Atandahua de la Parroquia Guanujo, Cantón Guaranda, Provincia de Bolívar para sus actuaciones no cuenta con un estatuto para regirse internamente, es por esta razón que no hay una cultura normativa dentro de la comunidad, así como no hay un grado óptimo en cuanto a su organización interna, debido a ello se vuelve necesario elaborar una normativa interna que solucione esta problemática.

¿Qué información dispongo que me permita mostrar la existencia del problema?

Una entrevista con el representante de la comunidad Atandahua de la parroquia Guanujo, del cantón Guaranda, provincia de Bolívar, de aquí se desprende la necesidad de crear la normativa interna de la comunidad Atandahua.

¿Cuál es su interés o motivación en atender esta necesidad o resolver este problema?

Por medio de la creación de la normativa interna de la comunidad Atandahua contribuir a mejorar la calidad de vida de los miembros de la comunidad, ya que van a contar con un medio de cómo actuar dentro de la misma, y de esa forma contribuir a la convivencia armoniosa dentro de la comuna.

¿A quién está dirigida?

A todos los miembros de la comunidad Atandahua parroquia de Guanujo, cantón Guaranda, provincia de Bolívar.

¿Cuál es el escenario que queremos alcanzar?

A través de la creación de la normativa interna de la comunidad Atandahua de la parroquia de Guanujo, cantón Guaranda, provincia de Bolívar, se pretende alcanzar a mejorar la calidad de vida de los miembros de la comunidad, así como también garantizar el derecho al buen vivir de las personas habitan la comunidad Atandahua de la parroquia Guanujo, del cantón de Guaranda, provincia Bolívar.

3. OBJETIVOS

- Contribuir al fortalecimiento institucional de la Comunidad Atandahua

Objetivos Específicos:

- Crear la normativa interna de la comunidad Atandahua, Parroquia Guanujo, Cantón Guaranda, provincia Bolívar
- Contrastar la normativa interna con el ordenamiento nacional para que no haya una contraposición con la misma.
- Socializar el contenido de la normativa interna de la comunidad Atandahua, Parroquia Guanujo, del Cantón Guaranda, provincia Bolívar.

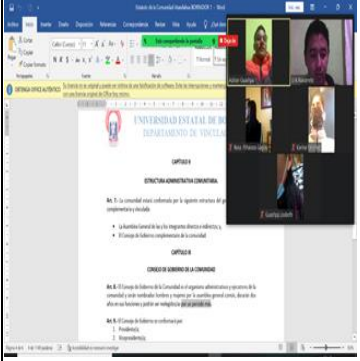
4. GRADO DE IMPACTO DEL PROYECTO

Con la ejecución del presente proyecto de vinculación en la comunidad de Atandahua, parroquia Guanujo, en el Cantón Guaranda, provincia de Bolívar; se creó una normativa interna y estatutos para la organización de la comunidad la cual protege los derechos de los integrantes de las familias y los habitantes para que conozcan los derechos y deberes, así como la responsabilidad de los organismos del estado para proteger y respaldar los derechos de nuestros habitantes; este propósito se realizó por medio de un trabajo conjunto con los moradores de la comunidad de Atandahua y los integrantes que presiden este proyecto de la Universidad Estatal de Bolívar. Para maximizar los impactos previstos necesitamos que los estatutos de la normativa contengan diversos puntos que velan el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos de las personas, además nos ayudamos con las diferentes normativas legales y proyectos sociales encaminados a cumplir con estos fines de la organización en la comunidad.


Impactos Negativos e Impactos No Previstos

Un impacto negativo es que las familias tuvieron miedo acudir a la socialización por la pandemia del Covid 19. Esto se remedio realizando todas nuestras actividades con todas las debidas medidas de bioseguridad y respetando las disposiciones emitidas por el COE nacional con respecto al aforo de las reuniones o realizando una video conferencia en donde se detallan todos los puntos de la Creación de la normativa interna que contribuirá al desarrollo de la organización de la comunidad Atandahua de la parroquia Guanujo.

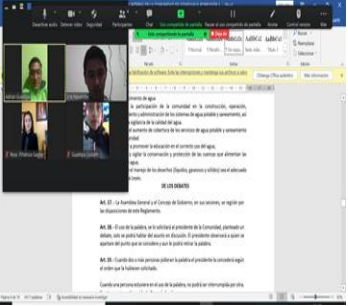
5. RESULTADOS OBTENIDOS


5.1 Programa / proyecto		Informe						
Objetivos o Resultados y Porcentaje de cumplimiento	Indicadores o Actividades	Tiempo Real			Cumplimiento del indicador (%)	Evidencias (fotografía o indicador de cumplimiento)	Descripción de la actividad	Acciones correctivas
		Desde	Hasta	Horas Cumplidas				
Crear la normativa interna de la comunidad "Atandahua" Parroquia Guanujo, Cantón Guaranda, Provincia Bolívar. (100 %)	Indicador 1.- Obtener información de la comunidad Atandahua.	Ind. 1 15/11/2021	Ind. 1 5/12/2021	Ind. 1 20 horas.	Indicador 1.- 100 %		Indicador 1.- Por medio de entrevistas con el Presidente de la Comunidad el Lic. Ángel Rivadeneira se logró obtener información de la comunidad, a fin de obtener información y datos necesarios sobre el tema del proyecto de vinculación.	<i>Ninguna</i>
	Indicador 2.- Crear la normativa de manera participativa con los miembros de la comunidad.	Ind. 2 6/12/2021	Ind. 2 20/12/2022	Ind. 2 20 horas.	Indicador 2.- 100 %			

	<p>Indicador 3.- Elaborar el documento de la normativa realizada.</p>	<p>Ind. 3 21/12/2021</p>	<p>Ind. 3 30/12/2021</p>	<p>Ind. 3 20 horas.</p>	<p>Indicador 3.- 100 %</p>		<p>para la Creación de la normativa de interna de la comunidad.</p> <p>Indicador 3. El Lic. Ángel Rivadeneira nos manifestó que la comunidad “Atandahua no contaba con ningún estatuto que regule la Comunidad.</p>	
--	--	------------------------------	------------------------------	-----------------------------	---------------------------------------	--	--	--

<p>Contrastar la normativa interna con el ordenamiento nacional para que no haya una contraposición con la misma. (100 %)</p>	<p>Indicador 1.- Establecer el contenido de la normativa que se pretende utilizar.</p> <p>Indicador 2.- Indagar en instrumentos y el ordenamiento nacional las normas que se pueden acoger para crear el estatuto de la comunidad.</p> <p>Indicador 3.- Elaborar la normativa interna.</p>	<p>Ind. 1 01/01/2022</p> <p>Ind. 2 16/01/2022</p> <p>Ind. 3 21/01/2022</p>	<p>Ind. 1 15/01/2022</p> <p>Ind. 2 20/01/2022</p> <p>Ind. 3 09/02/2022</p>	<p>Ind. 1 20 horas.</p> <p>Ind. 2 10 horas.</p> <p>Ind. 3 35 horas.</p>	<p>Indicador 1.- 100 %</p> <p>Indicador 2.- 100 %</p> <p>Indicador 3.- 100 %</p>		<p>Indicador 1.- El Lic. Ángel Rivadeneira nos solicitó que el 23 de noviembre de 2021 tengamos una reunión presencial con los integrantes del grupo de vinculación para dar indicaciones para iniciar con la normativa.</p> <p>Indicador 2.- Identificamos la información necesaria para utilizarla como base en el estatuto.</p> <p>Indicador 3.- Realizamos la estructura del estatuto con beneficio en la comunidad según las indicaciones</p>	<p><i>Ninguna</i></p>
--	---	---	---	--	---	--	---	-----------------------

							señaladas por los miembros de la comunidad.	
Socialización del estatuto a la comunidad "Atandahua" de la parroquia Guanujo, cantón Guaranda, provincia Bolívar (100 %)	<p>Indicador 1.- Revisar el Estatuto creado y realizar las respectivas correcciones en caso de que sea necesario hacerlo</p> <p>Indicador 2.- Presentar el Estatuto al Representante de la comunidad Atandahua.</p>	<p>Ind. 1 10/02/2022</p> <p>Ind. 2 13/02/2022</p>	<p>Ind. 1 12/02/2022</p> <p>Ind. 2 15/02/2022</p>	<p>Ind. 1 10 horas.</p> <p>Ind. 10 10 horas.</p>	<p>Indicador 1.- 100%</p> <p>Indicador 2.- 100%</p>		<p>Indicador 1.- Tuvimos una reunión con el Dr. Juan Pablo Cabrera, coordinador principal, quien nos sugirió que realicemos varios cambios en la ordenanza relacionados a los derechos que tienen las personas dentro de una comunidad.</p>	

	<p>Indicador 3.- Socialización del estatuto creado a la comunidad “Atandahua”</p> <p>Indicador 4.- Revisar el Estatuto creado y realizar las respectivas correcciones solicitadas por la Comunidad Atandahua.</p>	<p>Ind. 3 16/02/2022</p> <p>Ind. 4 17/04/2022</p>	<p>Ind. 3 16/04/2022</p> <p>Ind. 24 03/05/2022</p>	<p>Ind. 3 6 horas.</p> <p>Ind. 4 7 horas.</p>	<p>Indicador 3.- 100%</p> <p>Indicador 4.- 100%</p>		<p>Indicador 2.- Se realizó una reunión presencial con todos los miembros de la directiva de la comunidad.</p> <p>Indicador 3.- Se mantuvo contacto con el presidente de la comunidad Atandahua.</p> <p>Indicador 4.- Revisamos el estatuto con la ayuda del Dr. Juan Pablo Cabrera, coordinador principal del proyecto de vinculación.</p>	<p><i>Ninguna</i></p>
--	---	---	--	---	---	---	--	-----------------------

	<p>Indicador 5.- Presentar el estatuto terminado a la comunidad “Atandahua”</p>	<p>Ind. 5 04/05/2022</p>	<p>Ind. 2 11/05/2022</p>	<p>Ind. 5 2 horas.</p>	<p>Indicador 5.- 100%</p>		<p>Indicador 5.- Se entregó y se socializo el estatuto y normativa a los miembros de la comunidad Atandahua.</p>	
Total De Horas Cumplidas Hasta El Momento				160 horas				
Limitaciones Encontradas	<i>Ninguna</i>							

6. INFORME ECONÓMICO

6.A. PRESUPUESTO USADO CON CARGO A LA UEB

1. SUMINISTROS DE OFICINA

Concepto	Unidad	Cantidad	Valor unitario	Total
Carpetas de cartón con vincha	12		0.07	0.84
esferos	20		0.08	1.60
Grapas		1 caja	0.50	0.50
Resma de papel bond 75gr		2 resmas	2.30	4.60
Total (6.A.1)				7,54

2. BIENES Y/O EQUIPOS CON CARGO A LA UEB

(Indicar todos los bienes adquiridos durante la ejecución del proyecto, equipos en general, etc..)

Concepto	Unidad	Cantidad	Valor unitario	Total
Total (6.A.2)				

TOTAL 6.A PRESUPUESTO CON CARGO A LA UEB (\$ USA)

6.A.1+ 6.A.2

7,54

ANEXO 6.B.

PRESUPUESTO CON CARGO A LA CONTRAPARTE *(Describir el detalle)*

1. SUMINISTROS, IMPRESIONES, MATERIAL DIDÁCTICO, INSUMOS Y OTROS BIENES

Concepto	Unidad	Cantidad	Valor unitario	Total
Total (2.B)				
TOTAL 6.B PRESUPUESTO CON CARGO A LA CONTRAPARTE (\$ USA)		6.B.1+ 6.B.2		268.50

TOTAL PRESUPUESTO EJECUTADO DURANTE EL PROYECTO (\$ USA)	6.A+ 6.B	7,54
---	-----------------	-------------

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- En conclusión, la creación de la normativa para la Comunidad Atandahua lo fuimos ajustando de acuerdo a las necesidades que tenía la comunidad, según nos los indicaban en las reuniones que íbamos teniendo con los diferentes miembros y representantes de la Comunidad quienes nos facilitaban para desarrollar el presente proyecto.
- Como segunda conclusión lo que podemos señalar es que el presente estatuto y normativa de la Comunidad Atandahua se ajusta a lo permitido por la ley ecuatoriana y también se ajustan a las necesidades que tiene la Comunidad y no contraponen las leyes del estado ecuatoriano.
- Como tercera y última conclusión podemos señalar que, con respecto a la socialización y aprobación del estatuto y normativa de la comunidad y beneficio de una mejor organización para la comunidad, los miembros de la entidad beneficiaria nos dieron las facilidades de entrada y desarrollo de nuestro proyecto lo cual para finalizar ellos se vieron satisfechos con nuestro trabajo.

Recomendaciones

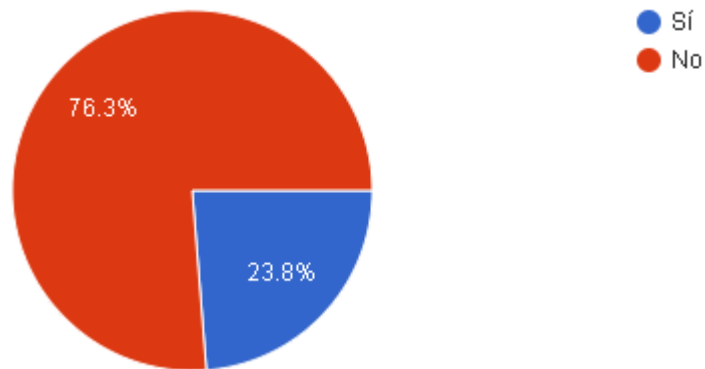
- Como recomendación lo que podríamos señalar es que la universidad ayude con un mayor presupuesto para de esta manera los estudiantes puedan desarrollar proyectos mucho mejores y donde beneficio en mayor escala a la sociedad.

8. ANEXOS

¿En la comunidad Atandahua existe algún estatuto que regule la organización de la comunidad?

Tabla No.1

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	19	23,8%
NO	61	76,3%
TOTAL	80	100%



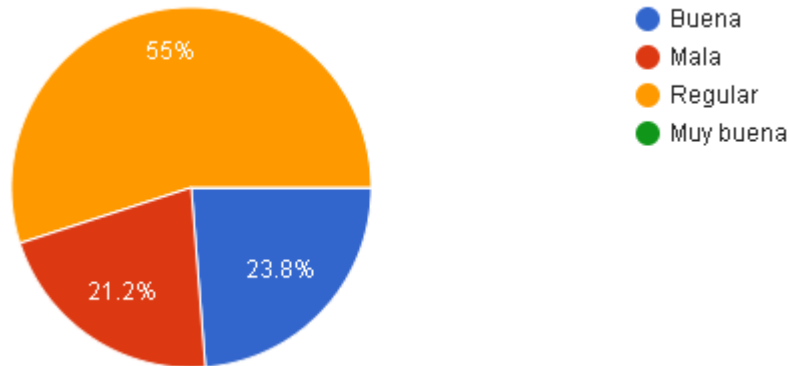
Análisis: Se evidencia que el 76,3% menciona que no existe algún estatuto que regule la organización de la comunidad, mientras que el 23,8% corresponde a las personas que si menciona que existe algún estatuto que regule la organización

Interpretación: Los resultados del siguiente grafico indican que casi no todos de la comunidad Atandahua considera que existe algún estatuto que regule la organización a excepción de una mínima parte que si considera que existe algún estatuto.

¿Cómo considera la organización de la comunidad Atandahua?

Tabla No.2

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
BUENA	19	23,8%
MALA	17	21,2%
REGULAR	44	55%
MUY BUENA	0	0%
TOTAL	80	100%



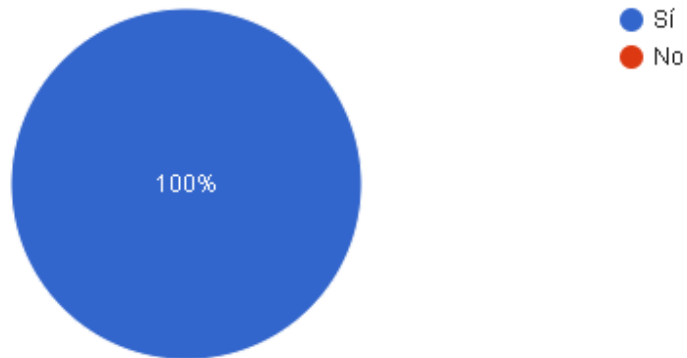
Análisis: Según el gráfico se observa que el 55% de las personas considera la organización de la comunidad Atandahua regular, seguido de una consideración buena con un 23,8%, consiguiente con una consideración mala de la comunidad con un 21,2% y por último ninguna consideración muy buena con un valor del 0%.

Interpretación: Los resultados sobre la consideración a la organización de la comunidad Atandahua indica que existe un mayor porcentaje de regular en la comunidad en comparación con las demás opciones de consideraciones a la organización teniendo un descenso en cada alternativa.

¿Está de acuerdo que se cree un estatuto para una mejor organización?

Tabla No.3

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	80	100%
NO	0	0%
TOTAL	80	100%



Análisis:

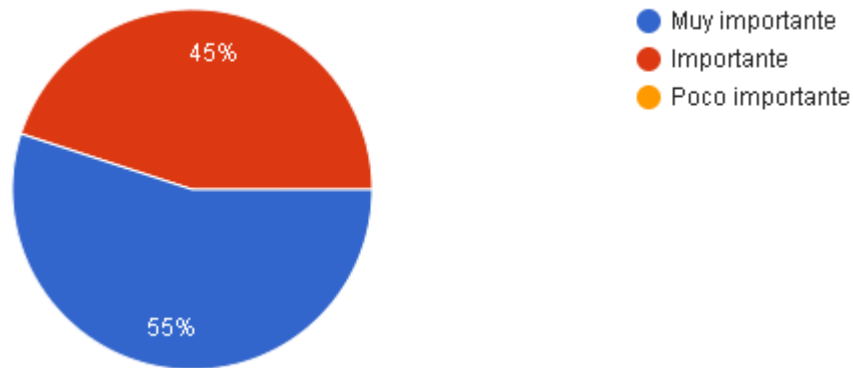
Se observa que el 100% mencionan que si están de acuerdo en la creación de un estatuto y finalmente con un 0% menciona que no están de acuerdo en la creación de un estatuto.

Interpretación: Puedo evidenciar que si existe una gran cantidad de personas encuestadas que están de acuerdo que se creara un estatuto para una mejor organización para la comunidad de Atandahua.

¿Qué tan importante considera usted la creación de un estatuto en la comunidad de Atandahua?

Tabla No.4

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
MUY IMPORTANTE	44	55%
IMPORTANTE	36	45%
POCO IMPORTANTE	0	0%
TOTAL	80	100%



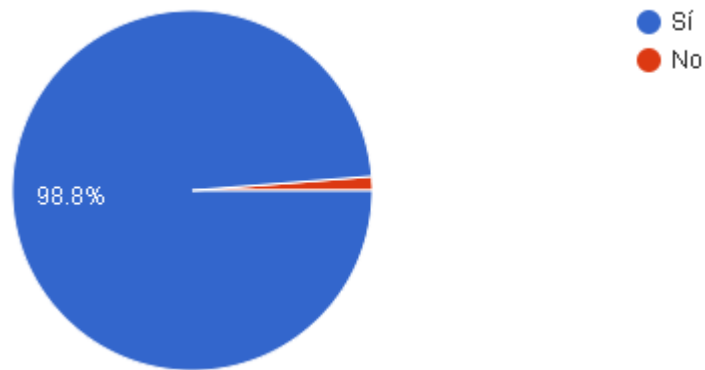
Análisis: Se evidencia que 44 personas de la comunidad consideran muy importante la creación de un estatuto con un 55%, seguido de 36 personas consideran importante la creación de un estatuto que representa el 45% por último 0 personas consideran poco importante la creación de un estatuto que representa el 0%.

Interpretación: En base a los resultados obtenidos se afirma que el total de personas de la comunidad es de 44 teniendo el rango más alto de consideración en comparación con el valor de las otras opciones que también tiene consideración, pero más menor.

¿Está de acuerdo en que se implemente sanciones a los miembros de la comunidad por incumplimiento del Estatuto y Normativa?

Tabla No.5

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	79	98,8%
NO	1	0,2%
TOTAL	80	100%



Análisis: Se visualiza que el 98,8% de las encuestas si están de acuerdo en las sanciones a los miembros de la comunidad, mientras que el 0,2% no están de acuerdo en las sanciones.

Interpretación: Los resultados indican que al momento que se implemente el estatuto y normativa están de acuerdo en las sanciones a los miembros de la comunidad por incumplimiento, también existe una minina diferencia que no están de acuerdo con las sanciones a los miembros de la organización de la comunidad Atandahua.

Análisis de causas de incumplimiento o cumplimiento parcial de objetivos

Tabla No.6

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Cumplimiento	80	100%
Incumplimiento	0	0%
TOTAL	80	100%



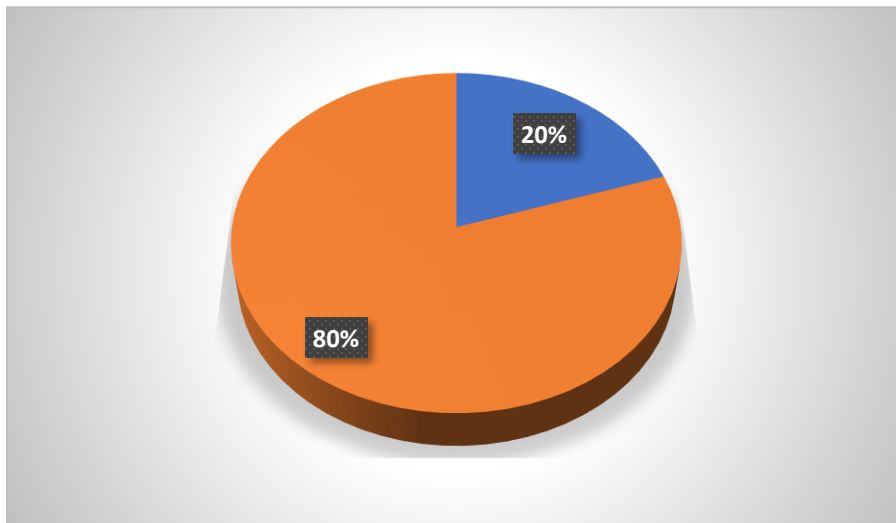
Análisis: se observa que el 100% de encuestados indican el cumplimiento parcial de objetivos en la comunidad.

Interpretación: En base a los resultados obtenidos puedo afirmar el cumplimiento parcial de objetivos ya que si se ha cumplido con total responsabilidad en la organización de la comunidad Atandahua

Antes de la creación del estatuto y normativa

Tabla No.7

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Organización	16	20%
Desorganización	64	80%
TOTAL	80	100%

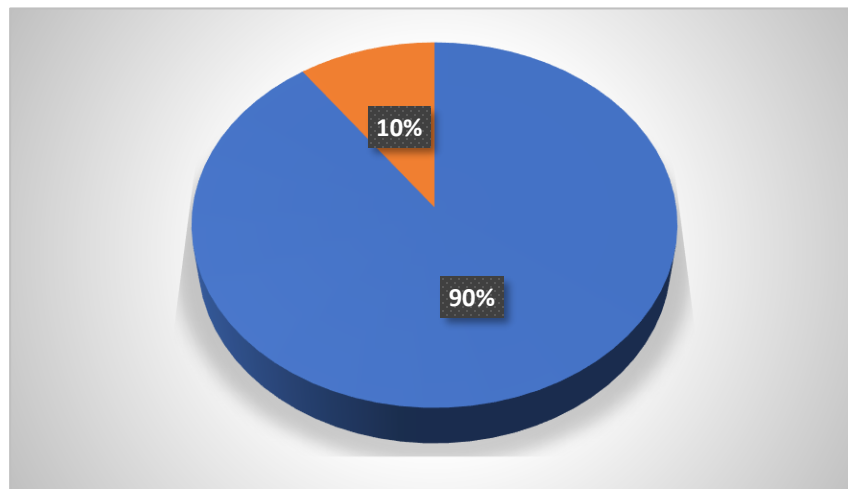


Análisis: Se evidencia que el 80% menciona que no hay algún cumplimiento del estatuto que regule la organización de la comunidad, mientras que el 20% corresponde a que si dan cumplimiento al estatuto que regula la organización.

Interpretación: Los resultados del siguiente grafico indican que la mayor parte de la organización no dan cumplimiento al estatuto de la comunidad Atandahua, a excepción de una mínima parte que si considera que dan cumplimiento al estatuto.

Después de la creación del estatuto y normativa

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Organización	70	90%
Desorganización	10	10%
TOTAL	80	100%



Análisis: Se visualiza que la gran parte de las personas si dan cumplimiento al estatuto ya que con el proyecto se mejoró en un 90%, mientras que el 10% no están dando el cumplimiento correspondiente del estatuto.

Interpretación: Los resultados sobre el cumplimiento del estatuto en la organización de la comunidad Atandahua indica que existe un mayor porcentaje que si dan cumplimiento, teniendo un descenso mínimo que no dan cumplimiento al estatuto y normativa en la comunidad de Atandahua.

Observaciones

Firma de Coordinador Principal



Fecha de entrega: 11/05/2022

Guaranda, 11 de mayo de 2022

Ing. Marcelo Vilcacundo, MsC.

Director de la Dirección de Investigación y Vinculación de la UEB

Presente. -

Reciba un atento y cordial saludo, por este medio le presento el listado de estudiantes que participan en el proyecto de vinculación titulado: "CREACIÓN DE NORMATIVA INTERNA PARA FORTALECER Y CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD ATANDAHUA DE LA PARROQUIA GUANUJO, CANTÓN GUARANDA, PROVINCIA BOLÍVAR". Como Coordinador de este proyecto doy fe de que dichos estudiantes están cumpliendo con todas las labores estipuladas en el proyecto y en el tiempo previsto, y hemos cumplido con las 160 horas establecidas en el presente proyecto, de lo cual tenemos las evidencias correspondientes, según lo estipulado en el sistema y reglamento de Vinculación de la UEB.

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº DE CEDULA	Nº DE CELULAR
1.-	Guashpa Chariguaman Washington Adrian	0202484648	0990334962
2.-	Guashpa Chariguaman Lissbeth Marisol	0250293537	0939913871
3.-	Guambuquete Guambuquete Nathaly Eugenia	0202630224	0999682429
4.-	Rosero Narváez Jinsson Aníbal	2100710231	0960133651
5.-	Analuiza Ocampo Sebastian Edgar	0250058567	0985882479
6.-	Navarrete Barros Erik Alexander	1207698067	0987952500
7.-	Sánchez Gavilánez Karina Isabel	0202570669	0990582140
8.-	Piñaloza Gaglay Rosa Luzmila	0202492229	0985655913

Deseándole éxitos en sus labores cotidianas, se despide Atentamente

Profesor: JUAN PABLO CABRERA VELEZ

Teléfono: 0986095699

Cédula: 0603037045

Correo electrónico: jcabrera@ueb.edu.ec

Guaranda, 11 de Mayo de 2022

Ing. Marcelo Vilcacundo, MsC.

Director de la Dirección de Investigación y Vinculación de la UEB

Presente. -

Reciba un atento y cordial saludo, por este medio le informo que yo, Lic. Ángel Ribadeneira Ramos como representante(s) de la **COMUNIDAD "ATANDAHUA"**, he revisado, por ende estoy de acuerdo y conforme con el resultado del proyecto titulado: **"CREACIÓN DE NORMATIVA INTERNA PARA FORTALECER Y CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD ATANDAHUA DE LA PARROQUIA GUANUJO, CANTÓN GUARANDA, PROVINCIA BOLÍVAR"** e informamos que los estudiantes participantes desarrollaron su trabajo de acuerdo al cronograma, entre los meses de noviembre del 2021 y mayo del 2022 de forma satisfactoria.

Deseándole éxitos en sus labores cotidianas, se despide Atentamente

Lic. Ángel Ribadeneira Ramos

Representante de la Comunidad "Atandahua"

Teléfono: 0980661265

Cedula: 0201314416

Correo electrónico: aribadeneira@ueb.edu.ec